

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ó otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

Pedagogia práctica

Amor y sacrificio, son, pues, las dos grandes palabras que han de saber pronunciar los maestros.

Mostraré algunas observaciones en el terreno práctico, primero con relación al amor; después con relación al sacrificio.

Prefiero maestros buenos, maestros de amor, a maestros de sabiduría. Si me dais las dos cosas juntas entraremos casi en la zona ideal; pero si me obligais a escoger, sabed, amigos míos, que me quedo con los primeros.

Un maestro bueno, enamorado de los niños e ignorante de las graves cuestiones de la pedagogía, llegará, a pesar de todo, a cumplir perfectamente su destino. ¿No sabeis por qué? Pues porque el amor es al fin y al cabo la semilla productora del árbol de la sabiduría. Ese maestro bueno sembrará su amor. Su amor le exigirá muchas cosas... el maestro las buscará por todas partes, y amando mucho, se hará sabio, muy sabio.

Con el amor solo, se llega, si se quiere, a la ciencia; con la ciencia sola no se llega al amor.

¿No lo recordais? *El amor, la caridad es sufrida, dulce bienhechora. No es ambiciosa, ni interesada, no se irrita, no piensa mal. Le indigna la injusticia, le complace la verdad; a todo se acomoda, todo lo espera, todo lo cría y todo lo sobrelleva. Pasarán las profecías, se acabarán las lenguas, concluirán las ciencias, pero el amor es eterno.*

No cabe duda de que con una sustancia así está en nuestra mano la varita mágica con la que puede fabricarse la ciencia, la vida y la inmortalidad.

Yo tenía en mis escuelas un maestrillo de menos que mediana cultura. Se le descubría a simple vista un gran cariño a sus discípulos. En cuatro años tornóse un tan acabado

pedagogo, que hoy hace retoñar nuestras escuelas en tierras de Extremadura y el copioso y exquisito fruto que produce, nos llena de pura alegría, porque preveemos que puede cambiarse la faz de aquella región con la escuela donde vierte el contenido de su alma un hombre enamorado de la profesión: el maestrillo bueno. En cambio ved ese otro maestro lleno de la ciencia de enseñar y de otras ciencias que con la dicha se complican y relacionan. Sabe muchas cosas, pero tiene el corazón seco. Tiene gesto agrio, mirar grave, mano dura y anda siempre besándole la frente con besos pegajosos la vanidad, que es una especie de alcaloide de la soberbia. Retratando a este tipo, dije yo en el Paraninfo de la Central, parecía que estaba dibujando con la uña y pintando con bilis. Este hombre podrá enseñar algo, pero educar, esto es, hacer esculturas de luz, inteligencias sanas y corazones buenos, no, de ninguna manera. Pobre niño condenado a ciencia fiambre, fórmulas frías y conocimientos huecos. La hiel del hígado de tu maestro caerá sobre tus labios como único aperitivo de la vida, las almohadas de tu espíritu serán un silogismo o una ecuación, tus ilusiones vestirán el hábito de una didáctica puntiaguda, y cuando te despiertes por las mañanas, en vez del sol de la alegría, caerá sobre tí una sonrisa que le enseñaron a tu maestro en las cátedras frigoríficas de la duda.

¿Quién ha amado más que nadie en la historia? Jesucristo.—He aquí al maestro incomparable, el maestro por antonomasia.

¿Quién ama más que nadie en la vida? Las madres. He aquí las mejores maestras. Las cosas que mi madre me enseñaba, como vinieron sobre las ascuas encendidas de su amor, viven en mí para siempre; ni la muerte podrá con ellas.

M. SIUROT.

Abogado, y Maestro gratuito de las Escuelas del S. C. de Huelva.

Medalla del Catecismo

ANVERSO

Parece que desde algún tiempo a esta fecha casi todos los Ministros de Instrucción pública de todos los partidos políticos, han dado en poner sus manos en la asignatura del catecismo en las escuelas nacionales, como si en nuestra caótica Legislación de primera enseñanza, no hubiese otros lunares que subsanar y, por tanto, donde manifestar su actividad ministerial.

Decimos esto porque nuevamente se ha lanzado la idea de la conveniencia de quitar el Catecismo de la escuela primaria, quizá sin ánimo de coartar nuestra Religión y nuevamente han surgido el encono entre «izquierdas» y «derechas», las desconfianzas, voces de alarma, protestas muy significativas, etc., etc.

No comentamos: lo hará por nosotros el

REVERSO

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública; se sabe o se debe saber porque se ha dicho en conferencias públicas, en la prensa, y consta en datos oficiales, además, que faltan en la actualidad en España más de 10.000 escuelas, según el censo; que hay muchas cerradas, por carecer de locales; que la mayoría de los que existen son deficientes; que en algunas poblaciones se dan clases a los niños de día en las cuadras en que duermen las bestias de noche; que en otras se dan en los depósitos de los cementerios; que el escaso mobiliario en la mayor parte de las escuelas nacionales es antihigiénico y antipedagógico; que la cantidad asignada para material escolar, que el Estado paga, es a todas luces insuficiente; que hay en la actualidad, aunque otra cosa se haya hecho creer a la opinión pública, más de 13.000 maestros españoles con sueldo anual inferior a 1.000 pesetas (la mayoría de 500); que hay más de 5.000 interinos que, deducidos los descuentos legales, cobran todavía menos, y contra estos vergonzosos sueldos la mejor vocación se estrella; que... ¿a qué seguir?

Se pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública, repetimos: se ofrecen algunas pesetas para remediar tanto mal, y, unos por sistema, otros por temor a que no serán empleadas debidamente, casi todos se oponen a todo lo que signifique aumento en el departamento de Instrucción pública, haciendo que continuemos, aunque otra cosa se pretenda hacer ver, como hace medio siglo.

Autoridades, opinión pública, prensa, «izquierdas», «derechas», todos, ¿queremos levantar a nuestra querida Patria de la postración en que se halla? ¿Queremos europeizarnos? Pues remediamos tanta vergüenza nacional.

FAUSTINO FUERTES.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
 ➤ **CONSULTOR DE LOS BORDADOS** ➤
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

UNA CONFERENCIA

Extracto de la conversación científica sobre «Hechos radiactivos y reflexiones de índole biorradiativa» tenida en El Pardo, ante una excursión de estudiantes de Historia Natural, en Abril de 1912, por JOSÉ MUÑOZ DEL CASTILLO.

Queridos estudiantes:

La casualidad nos reúne en esta amena estribación de la sierra de Guadarrama, rebosante vegetación, de aire puro y de agua cristalina; y accediendo con gusto a las indicaciones del bondadoso e ilustrado profesor que os acompaña, voy a ocupar vuestra atención unos minutos, en este alto que hacéis, sobre asuntos de Radiactividad, que me son predilectos, y de que quizás vosotros no estéis tan enterados como de otras ramas de la ciencia.

¿Qué es la Radiactividad?—me preguntaréis mentalmente, con seguridad, algunos de vosotros—. Y me anticipo a contestar a todos lo siguiente: *Es la negación de algo que acabais de aprender o estais estudiando.* Os han enseñado, como yo lo enseño, que el átomo de cada cuerpo simple tiene un peso invariable y característico; que si el de Hidrógeno pesa 1, el de Oxígeno pesa 16 veces más; el del Potasio, 39; el de la Plata, 108; el del Mercurio, 200; el del Radio, 226; el del Torio, 232; el del Uranio, 238, etc.

Pues bien, esto no es verdad: los átomos de los cuerpos simples radiactivos se están deshaciendo espontáneamente, o sea *desintegrándose*, que esta es la palabra que se emplea: de modo que un pedazo de Potasio, de Radio, de Torio o de cualquier otro metal radiactivo, no pesará lo mismo hoy que dentro de cien años; y si, por ejemplo, en tiempos de Jesucristo se hubiera pesado un pedazo de Radio y, debidamente conservado, lo pesáramos ahora, encontraríamos con sorpresa que pesaba la mitad.

Tal es el hecho fundamental de la Radiactividad desde el punto de vista de la duración de los elementos químicos. Pero no es menos extraordinario el fenómeno desde otro punto de vista: el de la transformación de unos cuerpos simples en otros, que era el sueño de los alquimistas; pues, en efecto, el Radio, al desintegrarse, produce otro elemento activo gaseoso llamado *Emanación rádica* o *Nito*; la emanación, en pocas semanas, se resuelve en *Helio* y en otro elemento llamado *Radio A*; el cual, a su vez, produce otro cuerpo simple llamado *Radio B*; del que se deriva otro a que se ha dado el nombre de *Radio C*; y así sucesivamente hasta llegar al Bismuto o al Plomo.

Esta estupenda reacción química natural y espontánea, en que sólo actúa un solo cuerpo, y sobre la que no parece influir ninguna forma de la energía (vista su constancia en toda clase de condiciones y circunstancias) se verifica, como todas, con desprendimiento de calor, luz y electricidad.

Pero, además, es de observar que los últimos productos de la desintegración atómica parecen ser Helio y electrones, o dígame materia eléctri-

ca negativa; lo cual supone un avance enorme para la hipótesis de la *unidad de la materia*; antes atrevida, científicamente hablando, pero que ahora parece en camino de ser substituída por otra mucho más sorprendente, que puede formularse así: *no hay materia material; es todo materia eléctrica*.

Pero leo en vuestros semblantes la siguiente interrogación: ¿Dónde está ese maravilloso fenómeno químico y energético? ¿Dónde podríamos observar la Radiactividad?

Pues se halla en todas partes, dado que los elementos más radiactivos existen en las rocas y en las tierras, y, por tanto, en el suelo que pisamos, aunque en estado de difusión enorme. Y existe especialmente aquí, en El Pardo, porque si bien los minerales radiactivos son escasos, en las montañas del Guadarrama abundan, aunque no en filones ni en grandes cantidades reunidas: de modo que este aire de la sierra que respiramos está impregnado de emanación radiactiva, y los manantiales de agua que brotan por todas partes llevan en disolución sustancias activas gaseosas y fijas. Cosa que fácil sería demostrar, si nos hallásemos provistos de ciertos aparatos para hacérselo ver experimentalmente.

Pero todavía os vais a admirar más en concepto de naturalistas, aunque jóvenes, de lo que os voy a decir: esta vegetación hermosa que esmalta la sierra; que la tapiza a trechos grandes y pequeños, y que en muchos parajes es espléndida, puede considerarse como una manifestación radiactiva, desde que se ha demostrado que la Radiactividad es un factor biológico de primer orden, tan importante como el Fósforo, por ejemplo, o como el calor en el orden de la energía.

Todos sabéis prácticamente que en estas excursiones se os aumenta el apetito, y que volvéis a casa en un estado de inervación que os hace dormir muy bien; constituyendo por ello, cada uno de estos pequeños viajes por el campo, una reintegración de la salud y de las fuerzas consumidas durante la semana por el trabajo de la ciudad.

Esto se atribuía antes, principalmente, a la influencia beneficiosa del Oxígeno puro, y de ahí el decir que iba uno al campo a oxigenarse. Pero hoy se sabe que las aguas de sierra llevan siempre disuelta emanación radiactiva, y que ésta aumenta el poder cimótico de los jugos gástricos, por lo cual se digiere pronto y mejor. Y además, está bien averiguado que el Radio es un magnífico sedante. Por consecuencia de lo cual el éxito fisiológico de la excursión os resulta debido a la Radiactividad. Y podéis decir con verdad, que habéis venido a El Pardo a radiactivaros.

Muchos de vosotros, en compañía de vuestras familias, habréis pasado temporadas en los balnearios medicinales, como Alhama de Aragón, Trillo, La Isabela, Santa Teresa de Avila, Solares, La Aliseda, Caldas de Oviedo, La Puda de Monserrat, Onteniente, etc., etc. Ahora bien, ¿sabéis por qué curan las aguas minerales tomadas al brotar, y producen efectos que no se lo-

gran con los preparados farmacéuticos? Pues porque son radiactivas: esto se halla completamente averiguado y comprobado.

Y con tales precedentes, sobradamente se os alcanza la verdad con que os decía hace un momento que esta hermosa vegetación de la sierra puede también considerarse como una manifestación radiactiva; porque tan sér vivo es el hombre como lo son las plantas, y es lógico que lo que influya biológicamente sobre nosotros, también influirá sobre los vegetales.

Así es, en efecto: aprendéis, quizás en estos momentos del curso de Historia Natural, en que habréis llegado a la Botánica, que los factores de la vida vegetal son principalmente el calor, la luz, la composición química y física del terreno, el agua y la electricidad atmosférica. Pues bien; desde 1896, en que Becquerel descubrió la Radiactividad, precisa conceder también a ésta la categoría de factor de vegetación tan importante como el que más.

No podéis imaginaros cuán curioso e interesante es este asunto.

Las plantas absorben por sus raíces la Radiactividad del suelo, y lo esquilman; lo mismo que le privan de otras sustancias como el Fósforo, el Nitrógeno, etc., que los labradores restituyen a la tierra por medio de los abonos. Cosa que ni aun sospechase podía antes de la fecha citada, 1896.

Muchas simientes son, en armonía con ello, radiactivas, como sucede, por ejemplo, algo frecuentemente, al trigo; constituyendo esto un motivo más—hasta ahora desconocido—de que el pan resulte un alimento excepcionalmente bueno.

Un experimento muy curioso podéis hacer, y acaso lo hayais hecho muchos de vosotros: Sembrad trigo o cebada en dos vasos, con agua clara. Añadid en uno de ellos cualquier sustancia radiactiva, cosa que no habréis realizado. Y observaréis el desarrollo, mucho mayor, de las raíces y las plantitas en el vaso en que habéis radiactivado el agua.

Esto os es sencillo de ejecutar, porque en Madrid hay una sustancia muy activa al alcance de todos: me refiero a los llamados *manguitos* o *camisetas* del alumbrado por incandescencia; sea el combustible gas o vapor de alcohol.

Pues bien, cualquiera puede disponer fácilmente de una pequeña porción de manguito, ya usado e inútil, y con él hacer el experimento que os acabo de describir.

La emanación rádica existente en la atmósfera se está desintegrando, al tenor de lo que antes os he dicho. Por consecuencia de ello, el aire se iontiza y adquiere un nuevo elemento: el Helio. Pero a la vez el otro producto de la desintegración del Nito—el Radio *A*—, se deposita sobre las hojas, ramas y troncos de los árboles, desde donde sigue su evolución, dando origen al Radio *B*, al Radio *C*, etc.; transformándose así con ello cada bosque en una especie de recinto acotado radiactivo, cuyo ambiente respirado lleva al organismo los beneficios biológicos de la Radiactividad.

Al bosque, pues, mis jóvenes oyentes; dedi-

cad al mismo el mayor número de horas de que dispongais, pues con ello aumentaréis todo lo posible el éxito fisiológico de la excursión.

Y en el tiempo siguiente, vosotros y vuestro ilustrado profesor, no dejéis de recordar en común lo que habéis oído a este viejo catedrático, que de todos se despide; deseándoos que acabéis de pasar el día bien y contentos, y diciéndoos «¡adiós!», o «¡hasta mi laboratorio de Madrid!», si es que el asunto os interesa alguna vez, como sería muy grato para mí.

CHILINDRINAS

Con todos los respetos personales que se merecen, diré a los Maestros solicitantes de que se impida el ascenso a 625 pesetas a los de 500 que carezcan de Título, que me parece muy mal su petición.

Y conste que no hablo por egoísmo, pues todos saben le tengo.

La caridad para con él prójimo es una virtud muy recomendable, así como el darle contra una esquina, resulta poco digno de aplauso.

Gastemos nuestra influencia en pedir mejoras propias más bien que en tratar de reventar a los ajenos y Dios nos dará la Gloria, que a todos os deseo. Amén.

* *

Al decir lo anterior, no crean ustedes que estoy tampoco de acuerdo con esos señores que piden para sí o para sus ascendientes y descendientes la Osa Mayor, pongo por ejemplo.

Nada; en un buen término medio está la virtud. Pidamos, como dice el Catecismo, todos para todos y pidamos cosas que estén dentro de lo factible, pues otra cosa es quedarse sin nada y en ridículo.

* *

¿Conque en China le han cortado la cabecita a un Maestro por suponer el Tribuna! que no había sabido inculcar sanas doctrinas a un discípulo suyo, también descabezado por asesino?

¡Vaya con los chinitos! Por más que en España pasan cosas acaso peores.

Si no descabezan Maestros, los matan de hambre, lo cual resulta suplicio más lento y doloroso.

* *

También en Inglaterra cuecen habas. Los Maestros se han declarado en huelga pidiendo el sueldo mínimo de 2.500 pesetas.

Huelga decir que el respetable cocido es la causa del zipi-zape, pues aquellos señores ven que no pueden comer con los sueldos actuales y eso que son más de dobles de los que disfrutamos los españoles.

¿Qué debemos hacer nosotros que solo pedimos 1000 pesetas como sueldo mínimo y no nos las dan?

La huelga pacífica, resulta un juego no de Maestros, sino de chiquillos.

* *

Y de Concursos ¿qué? ¿Nos han condenado a los Maestros rurales a morir en el pueblo en que estamos?

La Asociación de Maestros rurales que tanto chi-

lla cuando no hace falta, debiera ocuparse de ese asunto y pedir al Sr. Ministro la apertura del concurso de traslado, por lo menos.

Para que sepamos quién es Calleja, ya que en la reciente Asamblea no pudimos averiguarlo.

* *

¿Sabe alguien cuándo va a salir el Escalafón definitivo? Al que lo diga se le gratificará.

ESTEBAN DE BENITO.

LOS MÉTODOS DE MARIA MONTESSORI

¿Quién es Maria Montessori?

He aquí la pregunta que hace quien por vez primera lee el lema con que encabezamos este escrito, lema que con tanta frecuencia suele verse en no pocas revistas pedagógicas extranjeras.

Los suscriptores de «La Educación Hispano-Americana», única revista pedagógica que existe en España, de la cual se ocupó en su penúltimo número este semanario, a fin de que sus lectores tengan conocimiento de tan importante publicación, hemos tenido ocasión de enterarnos y hallar contestación cumplida a la anterior pregunta, una vez que el ilustre pedagogo P. Ruiz Amado ha tratado este tema con el acierto que él sabe hacerlo.

A lo dicho por tan sabio jesuíta, unido a las noticias que he adquirido en mi reciente viaje a Italia, se ceñirá este trabajo.

En España, salvo raras excepciones y aún en éstas no se ha entrado en detalles, nadie se ha ocupado del método educativo de María Montessori hasta que la Diputación de Barcelona acordó en fecha no lejana implantar en la Escuela de párvulos de la Casa provincial de Maternidad ese método educativo que pretende entrar en España con el mismo desconocimiento de su verdadera índole y con la misma ligereza que entraron otras cosas no menos exóticas.

Ese peligro es la causa de ocuparse de María Montessori las revistas pedagógicas. También LA ORIENTACIÓN va a hacerlo, si bien por mediación del último de sus colaboradores.

María Montessori es una dama italiana que llega a la Pedagogía, no desde el terreno de la ciencia, sino de la educación de niños anormales. Antes que pedagoga fue *practicante* de medicina en la Clínica de la Universidad de Roma, y sus primeros ensayos los hizo sobre niños idiotas, adquiriendo alguna práctica en la tarea de despertar de un modo artificial las facultades de esos niños. El haber leído los escritos de Itard fué causa de que empezase a trabajar en la curación de las anomalías por medios pedagógicos.

En el Congreso Pedagógico de Turín celebrado en 1898 dióse a conocer con una conferencia sobre este asunto, conferencia que le valió la protección del Ministro de Instrucción, quien la invitó a dar a los Maestros de Roma un curso relativo a la educación de niños anormales, con aplicaciones en una escuela que la Montessori dirigió por espacio de dos años. Después se fun-

dó en Roma el *Instituto Pedagógico* donde recibían instrucción los niños anormales de las Escuelas públicas y los idiotas que estaban en las casas de Caridad. En este establecimiento estuvo otros dos años la Montessori, enseñando a los niños anormales y preparando a los maestros; visitando luego las ciudades de París, Londres y Berlín, donde pudo conocer los métodos de Pedagogía terapéutica. Hasta entonces no *habló* con doña Pedagogía.

A raíz de este viaje «comenzó a pensar que los métodos empleados por los niños anormales contenían principios aplicables a la educación común. Con esta idea se inscribió (*tropo tardi*) en los estudios de Filosofía de la Universidad de Roma, para conocer los principios fundamentales de psicología normal; y luego completó este estudio con los cursos de Psicología experimental que acababan de establecerse en las Universidades de Turín, Roma y Nápoles y con las investigaciones relativas a la Antropología pedagógica en las escuelas elementales. Estos estudios acreditaron a la Montessori para enseñar tales materias en la Universidad de Roma».

Lo extenso de este trabajo hace que dejemos para el próximo número lo referente a la forma y nombre de su institución, que se ha propagado en el período de cinco años. Así lo haremos con la ayuda del Señor.

I. ALMAZÁN Y FRANCOS.

CONFERENCIA NOTABLE

Así puede calificarse con justicia la que dió en el Ateneo de Madrid sobre la enseñanza obligatoria en España el ilustrado director de *El Magisterio Español* D. Victoriano F. Ascarza, que con su competencia en asuntos de enseñanza supo interesar hondamente en el problema a la selecta concurrencia del Ateneo.

El Sr. Ascarza presentó como resumen de su notable conferencia las conclusiones siguientes:

Reformas de orden económico.

- a) Dotación del Profesorado primario con 1.500 pesetas de sueldo de entrada y escalafón que permita ascender hasta 6.500 pesetas.
- b) Empréstito para la construcción de edificios escolares.
- c) Crédito para cantinas escolares.

Reformas de orden pedagógico.

- a) Supresión de toda intervención de las autoridades locales en la escuela, nacionalizándola.
- b) Aumento de inspección, concediéndole atribuciones ejecutivas para que puedan hacer efectiva la ley sobre enseñanza obligatoria.
- c) Reforma de las Escuelas Normales.
- d) Creación de bibliotecas circulantes, cursos de ampliación, misiones pedagógicas, etc., es decir, toda clase de medios que permitan al Maestro acumular cultura.

Reformas administrativas.

- a) Reforma fundamental de la Caja de derechos pasivos, comenzando por hacer compatible su contabilidad con el sueldo personal y modifi-

cando luego sus ingresos de forma que no viva de interinidades y vacantes.

- b) Mejora de plantillas y de dotación de las secciones administrativas de primera enseñanza.

- c) Simplificación de trámites en la provisión de Escuelas, de forma que los ascensos se concedan mensualmente, los traslados en plazo brevísimo y desaparezcan las interinidades.

FACILITANDO UNA LABOR

Es una verdad que en las actuales circunstancias necesita como nunca el Maestro conocer las profundas reformas que en la legislación de primera enseñanza se han introducido, para que en todo momento pueda estar alerta en la defensa de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones; pero no es menos cierto que tal como esa legislación está, es tarea difícil la de su estudio, no solo porque ello requiere un tiempo de que el Maestro no dispone y desembolsos que no puede permitirse, sino porque el fondo de aquella es un verdadero laberinto difícil de dominar.

Cuanto afecta a Maestros y escuelas, se rige hoy por disposiciones nuevas.

Estudios para la carrera del Magisterio, títulos, interinidades, concursos rápidos, concursos de traslado, concursillos, oposiciones, provisión de plazas del Escalafón, permutas, ascensos, categorías, sueldos, material, gratificación por adultos, vacantes, derecho de cónyuges, concursillos, alquileres, casa-habitación, Juntas locales, Inspección, Junta provincial, Sección administrativa, jubilaciones, clasificaciones, presupuestos, cuentas de material, licencias, períodos de observación, abandono de destino, defecto físico, creación de escuelas, estadística, inventarios, traslado de local, edad escolar, matrícula, sustituciones.... TODO, en fin, requiere nuevo estudio, porque la mayor parte ha variado, ya en su esencia, ya en la forma, o bien bajo los dos aspectos.

Memorandum del Maestro, por José García Alía, que acaban de publicar los acreditados burgaleses Hijos de Santiago Rodríguez, y de que han tenido la atención de remitirnos un ejemplar, constituye un verdadero acierto editorial en relación con estas circunstancias.

Sencillez de forma, claridad en la exposición; baratura en cuanto a precio, y presentación elegante. Este es el juicio que tan útil publicación nos merece.

Por peseta 1'50 lo mandan libre de todo gasto al domicilio del Maestro por correo certificado.

Se vende este libro en la librería de Antero Concha y demás librerías de España.

A cada ejemplar de «*Memorandum*» acompaña un cupon de Diez números con opción a los premios que han de darse por sorteo; uno de 48 pesetas, uno de 20, uno de 15 y tres de 5, para los que le compran antes del 30 de marzo de este año.

Reciban el autor y los editores nuestra felicitación.

SECCION OFICIAL

Orden de 29 enero declarando definitivas las relaciones de Maestros con sueldo de 500 pesetas que ascienden a 625:

«Resuelto mediante Real orden de 10 de enero último, dictada de acuerdo con la propuesta de la Comisión organizadora del Escalafón, que asciendan a 625 pesetas los Maestros que tienen certificado de aptitud, con la limitación de derechos que la misma expresa; vistas las relaciones complementarias de Maestros de 500 pesetas, originadas por la publicación provisional de las relaciones insertas en la *Gaceta* del día 13 de agosto último; descartados del ascenso los Maestros que han hecho uso del derecho de renuncia;

incluidos aquéllos otros a quienes corresponde el pase de 500 a 625 por los servicios que tienen prestados; atendidas las reclamaciones de errores, y vistas y comprobadas todas las demás, relacionadas con dichos ascensos, en cumplimiento del artículo 22 del Real decreto de 14 de marzo de 1913, del 16 de la Real orden de 28 del mismo mes y año y de la Real orden mencionada de 10 de enero,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Declarar definitivas las nuevas relaciones que se publican con esta fecha.

2.º Que los Jefes de las Secciones administrativas extiendan las diligencias correspondientes en los respectivos títulos de los Maestros, de conformidad a la regla 17 de la Real orden de 28 de marzo de 1913 y con los efectos de 1.º de abril próximo pasado.

3.º Que se tenga en cuenta el núm. 2.º de la Real orden de 28 de octubre de 1913, *Gaceta* del 7 de noviembre, refiriéndolo a estos ascensos.

4.º Que los expresados Jefes de las Secciones comuniquen a esta Dirección los nombres de los Maestros ascendidos que ya tengan diligenciados sus títulos.

5.º Que los Maestros que figuran sin fecha de nacimiento no podrán ascender en tanto no justifiquen este extremo ante la Sección respectiva.

6.º Que los Maestros que no figuran en las relaciones definitivas o que no han mejorado de puesto por no asistirles derecho, tengan por desestimadas sus reclamaciones.—*Bullón*.—Señores Jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza.»

(*Gaceta* de 23 febrero).

**

Los Maestros que de esta provincia figuran en la relación que inserta la *Gaceta* y ascienden al antiguo sueldo de 625 pesetas, son los siguientes:

Número 3, D. Cecilio Berlanga, de Torete; núm. 17, D. Mariano Hernando, de Madrigal; núm. 23, D. Luis Rodríguez, de Escopete; número 24, D. Ramón Sanz, de Palazuelos; número 46, D. José Martínez, de Peñalén; núm. 47, D. Pedro Huerta, de Carrascosa de Tajo; número 55, D. Manuel Sanz, de Pradilla; núm. 56, don Francisco Sanz, de Quer; núm. 88, D. Cándido Borlaf, de El Cardoso; núm. 89, D. Tiburcio Moreno, de Valverde; núm. 92, D. Pedro Jodra, de Archilla; núm. 98, D. Félix de Mingo, de Cañamares; núm. 99, D. Pablo Pérez, de Esplegarres; núm. 125, D. Vicente Gonzalo, de Galápagos; núm. 135, D. Melitón Perruca, de Pardos; núm. 192, D. Valero Herrero, de Castellar; número 200, D. Venancio Ladrón, de Taravilla; núm. 214, D. Vicente Bayo, de Tovillos; número 244, D. Abdón Fuentes, de Valderrebollo; núm. 246, D. Román Domingo, de Navas de Jadraque; núm. 291, D. Isidro Gonzalo, de Tordelrábano; núm. 295, D. Julián Felipe, de Rebollosa de Hita; núm. 384, D. Mariano Martínez, de Anchuela del Pedregal; núm. 391, D. Rafael Muñoz, de Copernal; núm. 426, D. Manuel Rubio, de Tordelpalo; núm. 427, D. Maximino López, de

Baides; núm. 428, D. Anastasio Escalera, de Cuevas Labradas; núm. 442, D. Guillermo San Martín, de Pozo de Almoguera; núm. 443, don Zoilo Domingo, de Umbralejo; núm. 469, D. Jacinto López, de Retiendas; núm. 494, D. Francisco Medina, de Buenafuente; núm. 498, don Manuel Benito, de Alcolea de las Peñas.

El número 1.º de la relación cuenta con 51 años, un mes y 21 días de servicios en propiedad y el número 500, con 27, 5 y 14

Nota. Téngase presente que los maestros con certificado de aptitud tienen todos derechos limitados.



Real orden disponiendo que en las oposiciones para proveer Escuelas, que se están verificando o próximas a verificarse en todos los Rectorados, se provean 10 plazas más de las anunciadas, si a juicio de los Tribunales, el número de opositores en condiciones lo permite:

«Ilmo. Sr.: Vistas las instancias elevadas por varios opositores a Escuelas en turno libre, solicitando que se amplíe el número de plazas incluido en las oposiciones extraordinarias últimamente anunciadas,

S. M. el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta el crecido número de opositores presentados, y que en breve han de anunciarse nuevas oposiciones, por cuyo motivo no existe perjuicio para los que en lo sucesivo hayan de aspirar a ingresar en el Magisterio, ha resuelto que en cada convocatoria de las oposiciones extraordinarias en turno libre que actualmente se están verificando o próximas a verificarse en todos los Rectorados, se provean diez plazas más, si a juicio de los Tribunales respectivos el número de opositores en condiciones lo permite.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de febrero de 1914.—*Bergamín*.—Sr. Director general de Primera enseñanza.»

(*Gaceta* de 26 de febrero).

ALMANAQUE DEL MAESTRO

MES DE MARZO

Días de asueto.—1, 8, 15 y 29, domingos; 19 festividad de San José, 25 festividad de la Anunciación de Nuestra Señora.

Clases de adultos.—El día 31 de este mes se concluye el curso escolar de las clases nocturnas de adultos, y los Maestros deben remitir seguidamente una comunicación dando de ello cuenta y acompañando una Memoria.

Propuestas.—En el actual mes deben hacer los Rectorados las propuestas correspondientes al concurso de ingreso de interinos y enviarlas a la Dirección general para su anuncio en la *Gaceta*, refundidas en una sola.

Las reclamaciones se dirigen a la Dirección por medio de instancia en papel de la clase undécima, dentro del plazo de 10 días.

Téngase presente al hacer éstas que los Rectorados para formular la propuesta atienden únicamente al tiempo total absoluto de servicios en propiedad; es decir que ya no se computa, y por tanto no debe consignarse en las hojas, el tiempo en la categoría, en la escuela desde que se solicita, el correspondiente al título ni por oposiciones; esto ha desaparecido por virtud del Reglamento de 25 de agosto de 1911.

NOTICIAS

Licencia.—Ha solicitado licencia para oposiciones el maestro de Torrecuadrilla D. Florentino López.

Titulados.—Se han denegado cuantas peticiones de licencia se han hecho, sin que para regentar la Escuela se proponga a un maestro titulado.

Interinidad.—Ha solicitado servir Escuelas interinas el maestro D. Víctor Cortés.

Relaciones.—Aún no ha publicado la *Gaceta* las relaciones de maestros interinos a quienes se concede la propiedad.

Conviene saberlo.—Se contesta la consulta hecha por el Inspector de zona de Valencia D. Serafín Montalvo, en el sentido de que las oficinas de Inspección constituyen un todo armónico, que los inspectores se sustituyen unos a otros en el ejercicio de las funciones burocráticas de la Inspección para dar lugar a las funciones activas, que son las más importantes, y que esta unidad de acción reclama que los libros de la Inspección sean comunes a todos los inspectores y estén a disposición de ellos, anotando cada uno en los mismos los asuntos correspondientes a los maestros y Escuelas de su zona, bajo la dirección del inspector jefe y conforme al turno de guardia que se establece para el servicio burocrático de la Inspección.

Fallecimiento.—En Alocén, a la edad de 73 años, ha fallecido D.^a Prudencia García Agudo, viuda de López Cortijo.

A su sobrina, la maestra de dicho pueblo doña María Esperanza García, enviamos sentido pésame.

Auxiliar.—D.^a Mercedes Jiménez ha sido nombrada Auxiliar de la Normal de Maestras de esta capital.

Gracias.—De real orden le han sido dado las gracias por sus servicios en la enseñanza, al maestro de Alcolea del Pinar D. Zacarías Sanz Jadraque.

Clasificación.—Al maestro jubilado de Quer don Francisco Sanz, se le ha clasificado con 400 pesetas anuales.

Oposiciones.—La Compañía de los Caminos de hierro del Norte anuncia una convocatoria de aspirantes para proveer por concurso «cincuenta» plazas de empleados sencillos (con 1.350 pesetas cada una) en sus oficinas de Madrid y provincias.

El anuncio, con las condiciones y programa, lo entregarán gratuitamente a quien lo pida en la portería de la Dirección, estación del Príncipe Pío.

Cantina.—El ministro de Instrucción pública señor Bergamín, ha ofrecido subvenir, con fondos del Estado, a lo necesario para el debido funcionamiento de la Cantina escolar de esta población en el año próximo.

A clase.—Se ha reintegrado a su Escuela el maestro de la de Cogolludo D. Tomás Villalpando.

Donativo.—La Asociación de Maestros de Logro-

ño ha entregado al Sr. Cemborain 200 pesetas que tenía recaudadas para la estatua del Conde de Romanones, que han sido enviadas al escultor señor Blay.

El Ayuntamiento de Guadalajara piensa construir una verja que rodee el monumento y al efecto en sesiones próximas se tratará del asunto.

Gratificación.—Al ayudante de este Instituto D. Hermenegildo Carvajal se le han concedido 500 pesetas de gratificación por acumulación de enseñanzas.

Estados.—Los de vacantes de sueldos y Escuelas reclamadas, se han mandado cerrar con fecha 1.^o de febrero actual y su remisión por las Secciones antes de 1.^o de marzo.

Por humanidad.—La maestra de Villaseca de Henares D.^a Adelaida Blanch, a quien se formó expediente por faltar cinco días a la Escuela, por hallarse enferma, lleva ya cinco meses con suspensión de sueldo y sin recursos para vivir.

Sr. Director general de Primera enseñanza: ¿no hay medio de que ese expediente se resuelva y llevar la tranquilidad y la subsistencia a esa maestra que ha cometido una falta tan pequeña?

Esperamos que V. S. atenderá nuestro ruego.

A los Maestros interinos.—Con el fin de publicar una lista de todos los maestros interinos que en virtud de los Reales decretos de 25 de agosto de 1911 y 14 de marzo de 1913 deben ingresar en propiedad, se suplica, a los que se hallen comprendidos en dichas disposiciones, que remitan cuanto antes por medio de *tarjeta postal* al maestro de la Escuela graduada de Alayor, (Menorca) Baleares, el nombre, apellidos y tiempo que en la actualidad llevan de servicios. No se admite correspondencia cerrada.

Ejercicios.—Los de oposición, de niñas, turno libre, de la Universidad de Oviedo, se verificarán el 12 de marzo, a las once, en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País.

—Los del mismo turno, niñas, de la Universidad de Valencia, el 14, a las nueve, en el Paraninfo.

Matrimonio.—Han contraído matrimonial enlace los maestros de Villanueva de Alcorón D. Manuel Vega y D.^a Engracia Estévez.

Reciban los nuevos esposos nuestra enhorabuena.

Nóminas.—El día 21 fueron remitidas a la Ordenación de pagos las nóminas de haberes de los maestros de esta provincia, correspondientes al mes actual.

CORRESPONDENCIA

Terraza.—C. J. A.—Hágala y envíela a la Sección.

Atienza.—I. A.—Se irá publicando cuando lo permitan los originales de actualidad.

Abanades.—M. M.—Conformes, y puede hacer la suscripción.

Ures.—R. M.—Contestado por correo.

Villaseca.—A. B.—Idem.

Villalón.—P. D.—Me dice mi cuñado que no se ha vendido ningún ejemplar.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

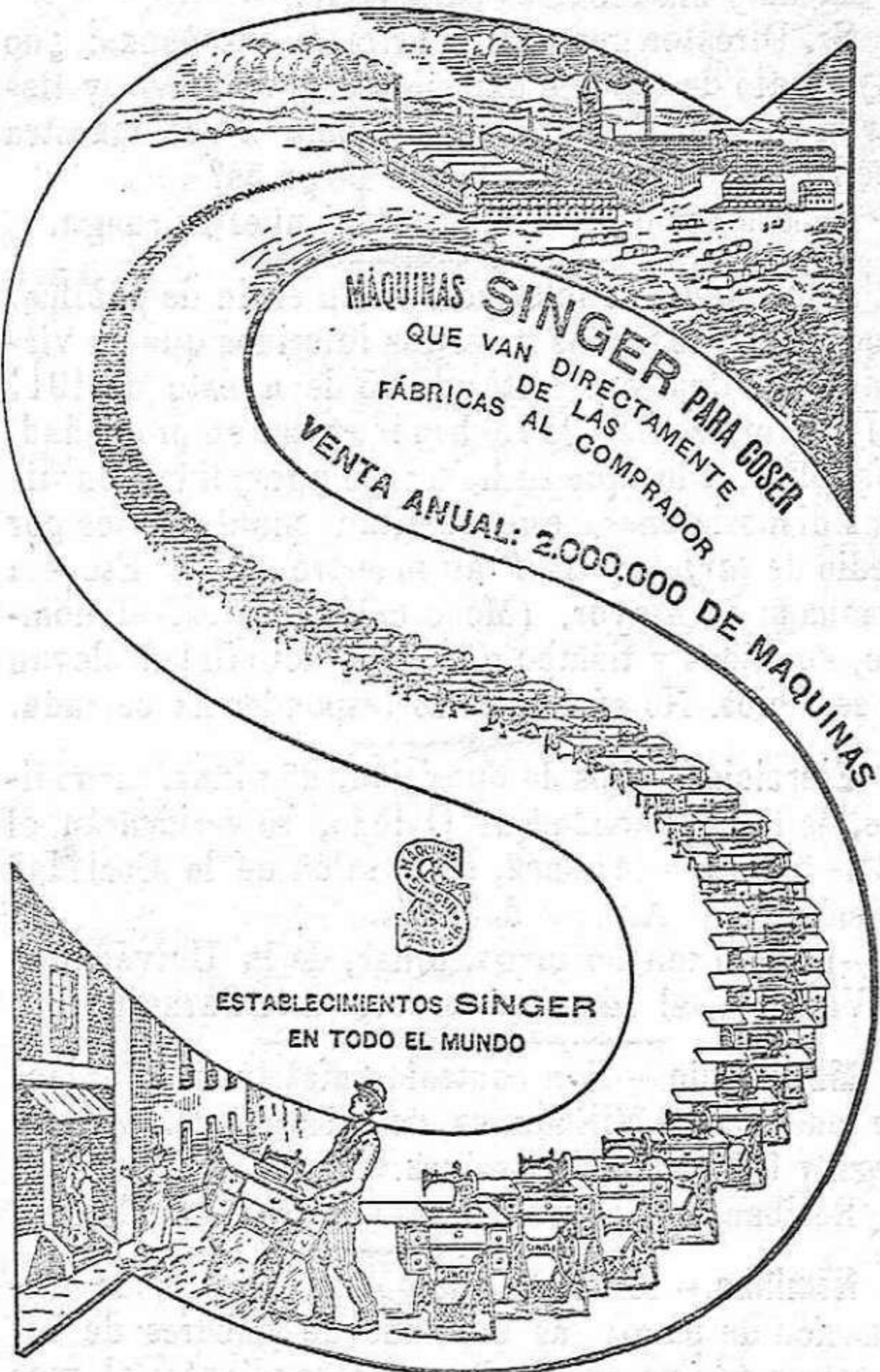
Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

Establecimiento en Guadalajara: 21, Plaza Mayor, 24

BAZAR ECONOMICO
ÚNICO EN SU CLASE
JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas.— CALZADOS garantizados verdad.— ROPAS hechas bien confeccionadas.— MIL ARTÍCULOS MÁS—

CALLE DEL ESTUDIO, 10
- GUADALAJARA -

SUCURSAL **LA ECONÓMICA**
*CONOCIDA POR TODOS
COMO LA CASA QUE MÁS
BARATO VENDE*

PRECIOS **FIJOS** SIN COMPETENCIA
SOMBRERERIA ☉

GORRAS
☉ **CAZADOS**

GARANTIZADOS VERDAD Y OTROS ARTÍCULOS
Mayor baja, 81 y 83 (más abajo de la Casa Taberné).

Recomendamos
a los Sres. Maestros
LA TINTA EN POLVO

VISITAD EL GRAN BAZAR (MAYOR BAJA, 69)

LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, carlisería, sastrería, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes pasar por esta Casa.

NOTA. A los Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.—Al lado del Pretty.—Guadalajara.

-EUREKA-

QUE SE DISUELVE EN AGUA FRÍA
CADA TUBO DA DOS LITROS

ECONOMIA, LIMPIEZA, PRONTITUD, BONDAD

Fabricada por CÉSAR GIORGETA.—VALENCIA—1 mr.